



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

GUÍAS DOCENTES 2023/2024. 1^{er} SEMESTRE **GESTIÓN DEL DISEÑO DE MODA I**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Gestión del Diseño de Moda I	
Tipo	Obligatoria	
Materia	Gestión del Diseño	
Especialidad	Diseño de Moda	
Curso y semestre	Curso: 3º Semestre: 1º	
Nº créditos ECTS	2	
Horas lectivas semanales	4 horas (1 h Clase teórica + 3 h ADD)	
Horario de impartición	<p>Clase teórica</p> <p>Grupos 3º A y B: Lunes, de 18:40 a 19:30 h</p> <p>ADD</p> <p>Grupo 3º A: Martes, de 20:45 a 22:00 h</p> <p>Grupo 3º B: Lunes, de 17:00 a 18:15 h</p>	
Departamento	Historia y Ciencias Sociales aplicadas al Diseño	
1.1. Profesores		
Nombre	Correo	Grupo
Saúl Domínguez Alberó	sdomin@esda.es	3º A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura Gestión del Diseño de Moda I facilita los conocimientos teóricos y prácticos sobre la industria, el mercado y las empresas del ámbito de la moda, así como respecto de la dirección de equipos y la organización de recursos humanos, que permiten una gestión empresarial eficaz de los procesos asociados al diseño de productos de moda.

2.2. Contextualización

La asignatura Gestión del Diseño de Moda I tiene por finalidad proporcionar a los alumnos de Diseño de Moda la formación necesaria para:

- Reconocer las oportunidades asociadas a la iniciativa emprendedora en el ámbito de la moda.
- Comprender el funcionamiento de la industria de la moda y su sectorialización.
- Analizar el mercado de la moda y la evolución de los patrones de consumo.
- Delimitar el concepto de empresa, su ámbito de actuación y su entorno.
- Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas en función de los requisitos legales de constitución.
- Comprender los procesos de participación en los equipos de trabajo y resolver eficazmente eventuales conflictos.
- Identificar las habilidades de liderazgo en la gestión de equipos y ponerlas en práctica.
- Gestionar eficazmente, mediante el uso de metodologías ágiles, los proyectos de diseño y los procesos asociados a los mismos.

3. CONTENIDOS

Gestión del Diseño de Moda.

La gestión de empresas de diseño de moda.

Aspectos legales y empresariales.

Organización y legislación específica de la actividad profesional.

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG 11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

CG 22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

4.2. Transversales

CT 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDM-9 Analizar los estudios de mercado y su incidencia en el desarrollo de nuevos productos y colecciones.

CEDM-12 Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial.

CEDM-13 Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de moda e indumentaria.

CEDM-14 Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases magistrales.

Tutorías individuales y grupales.

Sesiones prácticas.

Estudio del caso.

Comentario de noticias de actualidad.

Propuesta de debates dialécticos.

Práctica de presentaciones orales.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, entre otras.

5.2. Desarrollo

Explicación, mediante clase magistral impartida por el profesor, de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura.

Atención personalizada a cada alumno tanto en la dirección y seguimiento del trabajo a desarrollar (actividad docente dirigida), como en las cuestiones que puedan surgir en relación con la materia abordada.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	21
Clases teóricas	15
Clases prácticas	2
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	2
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	27,5
Estudio	15
Preparación y realización de trabajos	12,5
Asistencia a exposiciones o conferencias	
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	50

5.4. Actividades evaluables

La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y con la realización de una prueba final.

De manera detallada las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes:

- Se entregará una *actividad dirigida (ADD)*, la cual supone el desarrollo de una tarea que permita poner en práctica los conocimientos adquiridos en la materia y la profundización en los mismos, bajo la guía y supervisión del profesor responsable de la impartición de la misma..
- Se realizará un *examen escrito final* relativo a los contenidos impartidos en clase y los trabajos realizados.

Evaluación en convocatoria ordinaria

La evaluación en la convocatoria ordinaria implica la entrega de la tarea correspondiente a la ADD y la realización de la prueba escrita final. Se valorará positivamente la participación activa del estudiante durante las clases teóricas y su asistencia a las tutorías propuestas para el desarrollo de la ADD.

Evaluación en convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no hayan superado con éxito las actividades anteriormente descritas, en convocatoria ordinaria, podrán presentar estas nuevamente en convocatoria extraordinaria, incorporando las correcciones propuestas por el profesor en la convocatoria anterior o durante las tutorías reservadas al efecto. En la evaluación de la convocatoria extraordinaria se valorará la adquisición de competencias y la obtención de resultados de aprendizaje, de igual manera que en la convocatoria ordinaria.

5.5. Referencias Bibliográficas

Broseta Pont, M., & Martínez Sanz, F. (2021). *Manual de derecho mercantil. Vol. 1, Introducción y estatuto del empresario, derecho de la competencia y de la propiedad industrial, derecho de sociedades* (28ª ed.). Tecnos.

Fleishman, M. (2004). *Tu carrera como freelance*. Divine.

Guerras-Martín, L. Á., y Navas-López, J. E. (2022). *La dirección estratégica de la empresa : teoría y aplicaciones* (6ª ed.). Aranzadi.

- Ibáñez Gimeno, J. M. (2000). *La gestión del diseño en la empresa*. Mc Graw Hill.
- Lecuona López, R. (2005). *Manual sobre gestión de diseño*. Barcelona Centro de Diseño BCD.
- Montaña, J. y Moll, I. (2007). *El diseño en la empresa. Casos de éxito*. ADCV.
- Osterwalder, A., Vázquez, L., y Pigneur, Y. (2021). *Generación de modelos de negocio : un manual para visionarios, revolucionarios y retadores (22ª ed.)*. Deusto.
- Rothaermel, F. T. (2021). *Strategic management (5th ed.)*. McGraw-Hill Education.
- Saviolo, S. y Testa, S. (2007). *La gestión de las empresas de moda*. Editorial Gustavo Gili.
- Urri Urbieto, J. A. (2018). *Dirección estratégica para el siglo XXI : la gestión ante los límites del crecimiento*. Pirámide.
- Zafra, R. (2017). *El entusiasmo : precariedad y trabajo creativo en la era digital (1ª ed.)*. Anagrama.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la superación de la asignatura y en su calificación se considerarán, tanto en el examen escrito como en la actividad docente dirigida, en convocatoria ordinaria y extraordinaria:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Expresión escrita y verbal fluida y eficaz, sin errores gramaticales, ortográficos o sintácticos.
- Aplicación práctica del contenido impartido en clases teóricas y empleo adecuado de la terminología asociada a cada materia.
- Aportación de conocimientos complementarios adquiridos previamente por el alumno o derivados del aprendizaje en otras materias o proyectos específicos desarrollados durante el curso académico.
- Comprensión del contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
- Capacidad crítica y planteamiento de estrategias de investigación.
- Se valorará el nivel de participación en las actividades propuestas, así como el interés mostrado en la asistencia y seguimiento de las clases teóricas, y la puntualidad en la entrega de trabajos y tareas.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa general aplicable

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.
6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso

académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Criterios de calificación de la asignatura

Con carácter general para ambas convocatorias:

- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben realizar de modo adecuado y entregar en el tiempo señalado los trabajos propuestos por el profesor, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (fecha de entrega, extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc.).
- La entrega de trabajos habrá de realizarse en el día señalado al efecto. El retraso en la misma podrá implicar penalización en la calificación.
- La ausencia injustificada del 20% del horario lectivo de clases teóricas supondrá la pérdida de la evaluación continua, de acuerdo con la normativa vigente. En tal caso, el alumno deberá realizar una prueba específica distinta de la ordinaria.
- Por faltas de ortografía, errores gramaticales y sintácticos, podrá descontarse hasta un 20% de la nota final.
- Se calificará teniendo en cuenta: comprensión de la materia, interpretación, capacidad de análisis, capacidad de síntesis, adquisición de conocimientos y aplicación de los mismos, innovación en la solución aportada, participación en clase y asistencia.

Tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, se calificará con base en el siguiente porcentaje:

Examen final (70%) - ADD (30%)

Para la superación de la asignatura, **es preciso aprobar por separado ambas partes** (Examen escrito y ADD).

Los alumnos con la asignatura pendiente deberán ponerse en contacto al principio del cuatrimestre con el profesor responsable de su impartición en el presente curso, para determinar las cuestiones relativas a los contenidos y criterios de evaluación.

8. CRONOGRAMA								
GESTIÓN DEL DISEÑO DE MODA I								
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	Bloque temático 1					Bloque		
Trabajos clase	Trabajos de clase							
Trabajos ADD	ADD							

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 29 ene- 2 feb	S17 EXAM. 5-9 febrero
Clases teóricas	temático 2		Bloque temático 3					-	-
Trabajos clase	Trabajos de clase							-	-
Trabajos ADD	ADD							-	-

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>1. El mercado de la moda y la iniciativa emprendedora:</p> <p>1.1. Introducción a la fenomenología de la moda</p> <p>1.2. El mercado de la moda</p> <p>1.2.1. Sectores productivos</p> <p>1.2.2. Niveles de mercado</p>	<p>Se plantearán actividades de diversa índole relacionadas con la materia objeto de estudio (como: lectura de artículos –científicos y de divulgación–, visualización de vídeos, estudio de casos, comentario de noticias de actualidad, debates dialécticos, etc.).</p>	<p>La actividad docente dirigida (ADD) supone la realización de uno o varios proyectos por parte del estudiante, que le permitan profundizar en los contenidos impartidos en la materia, bajo la guía y supervisión del profesor responsable.</p> <p>Las instrucciones detalladas para la realización de esta actividad / estas actividades se</p>

<p>1.2.3. La pirámide de marca</p> <p>1.3. Diagnóstico de situación: el mercado de la moda en la actualidad</p> <p>1.4. La iniciativa emprendedora en el ámbito de las empresas de moda</p> <p>1.4.1. La idea de negocio</p> <p>1.4.2. Organización empresarial y principales formas jurídicas</p> <p>2. La industria de la moda:</p> <p>2.1. Ciclo productivo y logística de la moda</p> <p>2.1.1. Niveles productivos en la industria de la moda</p> <p>2.1.2. Tipos de productor</p> <p>2.1.3. La importación de productos de moda</p> <p>2.1.4. El calendario del comercio minorista y el ciclo de compra</p> <p>2.2. La sostenibilidad como principio aplicable a la Gestión del Diseño de Moda</p> <p>3. Recursos Humanos y metodologías para la gestión de proyectos de diseño:</p> <p>3.1. Equipos de trabajo y comunicación efectiva</p>		<p>proporcionarán por el profesor al inicio del curso.</p>
---	--	--

<p>3.2. Procesos de participación en los equipos y toma de decisiones</p> <p>3.3. Los conflictos y su gestión</p> <p>3.4. Liderazgo</p> <p>3.5. Conceptos básicos sobre gestión de proyectos de diseño</p> <p>3.6. Metodologías ágiles para la gestión de proyectos</p>		
---	--	--

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa y está sujeta a cambios determinados por el profesor, así como por necesidades de coordinación con otras materias y actividades organizadas por la ESDA o por agentes externos, de interés para la asignatura.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se aprovecharán las distintas actividades y eventos organizados por la ESDA, tales como Encuentros o Jornadas, para observar la práctica de los conocimientos adquiridos en la asignatura y su aplicación en el mundo laboral, académico y cotidiano, a través de las experiencias de los intervinientes en las mismas.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Los trabajos de actividades docentes dirigidas tienen que ser supervisados por el profesor/a de la asignatura.

Cualquier detección de plagio en un trabajo supone el suspenso en la convocatoria correspondiente.

Es requisito indispensable para aprobar los trabajos que las citas, notas a pie de página y referencias bibliográficas se adapten a las normas establecidas con tal fin (APA 7) y a las indicaciones dadas por los profesores/as.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de Diseño de Moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc.)
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)
Año de publicación (entre paréntesis)
Título del libro en cursiva
Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
Fecha de publicación
Título del artículo entrecomillado
Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

En lo relativo a la interdisciplinariedad, se prevé la realización de proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre. Asimismo, podrán trabajarse aspectos de intervención educativa en diseño social y diseño para la innovación social, en coordinación con el ESDA DESIS Lab y los distintos proyectos de este campo que involucran a la especialidad de Diseño de Moda.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro, dentro del sistema de garantía de calidad.